

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLARGUE S.A. MOLARGUESA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil diecinueve a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Paraíso del río MUCHO LOTE II MANZANA 2726 SOLAR 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MOLARGUE S.A., con la concurrencia del accionista: JENNY GABRIELA LEON TORRES, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y con derecho a 80 votos, NELSON JAVIER MOREIRA NEGRETE, propietario de SETESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y con derecho a 720 votos.

Preside la sesión el Señor NELSON JAVIER MOREIRA NEGRETE, como PRESIDENTE y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora Economista MYRIAN PATRICIA ALAJO ORDOÑEZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al Cien por ciento del capital social de la compañía MOLARGUE S.A. MOLARGUESA que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

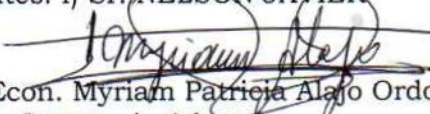
La secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

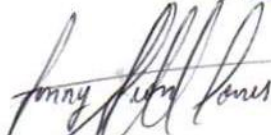
Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El accionista Señor NELSON JAVIER MOREIRA NEGRETE, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2018.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. NELSON JAVIER


Sra., Econ. Myrian Patricia Alajo Ordoñez
Secretaria Ad-


Sra., Jenny Gabriela León Torres
Accionista


Sr. Nelson Javier Moreira Negrete
Accionista